



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000211-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un Cuerpo de Agentes Medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 32, de 9 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2017, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000211, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un Cuerpo de Agentes Medioambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 9 de octubre de 2015, debatida en la Sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de 30 de noviembre de 2016 y elevada al Pleno en virtud de lo dispuesto en el artículo 92.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio